

Charlas de un meditabundo

LAMENTO Y ELEGÍA POR LOS BOSQUES DE ESPAÑA

.....

EL SIGNO DE UNA RAZA

I

El linaje hispánico tiene un exponente innegable de su carácter, una marca expresiva de su estilo, de su personalidad. Si alguien pretende reconocer la esencia de lo humano dentro de los límites del territorio español, que atienda primordialmente a la muestra ostensible y perpetuada, arraigada y extensa, de su absoluta insensibilidad para hallar el valor, útil y estético, que el árbol representa en la vida del individuo y en la existencia de los grupos sociales. Yo no me atrevería a juzgar estas taras del espíritu como producto atávico, porque hay que suponer que el primitivo poblador del bosque, endurecido en la pugna con los elementos, tendría, sin embargo, fondo de ingenio y nervio refinado para apreciar el lucro comedido y gustar el placer del verdor en fronda amable y clima circundante. No es atavismo el odio al árbol y la indiferencia de muchos por cuanto tiene indicios de agreste actividad o expansión rústica. Es corrupción incrementada en cultivos de ambiciones y en egoismos imperantes. España tiene el signo de su fundamental dendrofobia, manifestada en ejemplos concertados, aunque resulten desconcertantes cuando se encarnan en hombres ejemplares, de responsabilidad cristalizada en una cultura que garantiza su cargo político, su profesión estimada, su actividad señera o el acervo de su producción bibliográfica. Si así resulta de yerma la espiritualidad de los selectos, no hay que pensar con mayor optimismo en la conducta de los menos responsables. El ciudadano español es totalmente analfabeto para toda literatura que provenga de la naturaleza y su acción se crea en el indiferente sentimiento del campo y se recrea en la estúpida devastación de las zonas arbóreas.

Estas declaraciones las sugiere el asunto increíble (para cualquier extranjero) de la urbanización del monte de «El Pardo», hoy día en peligro inminente de verse mermado en 2.000 hectáreas, sin otro fin que producir, mediante esta enajenación, recursos con que remediar la precaria situación de la hacienda nacional. Yo me atrevo a opinar, que el fin, a última hora, es lo de menos, porque hay en lo subconsciente de la inspiración de tal proyecto esa fatal proclividad morbosa que aconseja el odio por el odio, por la mera satisfacción de odiar, siempre que el objeto del impulso y la víctima de la idea y del acto sea un bosque, o un monte, un

paraje arbolado o un parque de belleza y utilidad higiénica. Dejos fatales que la pasión individualista fomentó y que, ya, incorporados a la savia racial, dan su brote en la alocada determinación de un ministro, de un menestral, de un socio protector de animales y plantas, de un labrador o de un profesor de Agricultura... ¡Nuestra leyenda, que es realidad más de una vez!

La nación española celebra muchas fiestas para iniciarnos en el amor al árbol. Mala señal. Todo lo que se exalta en discursos y en hechos simplemente simbólicos tiene las parvas raíces de esos plañtones débiles que introducen en tierra los escolares entonando himnos de literatura pedagógica, ramplona y desanimada, con tufillo de Dirección General y trascendencia escasa de obligación puramente burocrática. Fiesta del árbol, multitud de curiosos que hacen el chiste adecuado, y alternan su ociosidad con la monótona impresión que les produce el cotidiano relevo de la guardia en la Plaza de Armas. Tal vez un grupo, un nutrido grupo de curiosos, ávido de ver el espectáculo edificante, escalará las plantas próximas al lugar donde el hecho se cumple y dejará las ramas destrozadas. Pero la fiesta es la fiesta.

Cuando en mis frecuentes paseos por «El Pardo» observo la conducta de los excursionistas, termino condenando cordialmente al género humano y a muchas cosas más: Quema de jugosos fresnos, martirio del ramaje para poder cocinar a todo riesgo, procacidad insufrible, barbarie alcoholizada de domingo bullanguero, inmoralidad sucia con apariencia de baño solar, democracia agresiva, soez, inconsciente para las buenas formas, consciente para los máximos perjuicios y el justificante en la boca: *Esto ya es nuestro... por tanto, mío (digo yo) y nunca lo hubiera destrozado...*

En cierto momento, angustiado por una acción de las muchas sufridas, me dirigí en carta suplicante, a un ilustre escritor. Fuí acogido amablemente y satisfecho en mi pretensión de dar publicidad a los desmanes. Fué entonces cuando argumenté mi tesis pesimista sobre la sensibilidad específica que el español declara constantemente en punto a cuestiones campestres. Recordaba que un hombre de cierto prestigio, nombrado para un alto cargo, aficionado impenitente a visitar el campo con el pretexto de su afición al deporte de la pesca con caña, tuvo la inmediata idea de convertir en solar, el jardín que rodea al edificio en que desarrollaba su actuación política. El lugar es bellissimo, abundante en atractivas especies, cuidado esmeradamente, necesario a la urbe y provechoso para la salud... Pero la paradoja temperamental significó, una vez más, su nefasta existencia, como una maldición venenosa y perpetuada.

El genial escritor W. Fernández Florez glosó en un gran artículo palabras de un ministro, (el que fuere) que osó también disponer de «El Pardo» según criterio personalísimo. Argüía de este modo: La bellissima finca debía dedicarse al recreo del pueblo, para lo cual era preciso *sanearla* y ésto se conseguiría *talando* buena parte de su añoso encinar. Y el humorístico periodista mencionado afirmaba (¡oh dolor de la risa!) que acudiría presto a apartar de su casa las macetas y plantas, cultivadas en los balcones, para evitar el riesgo de un contagio posible.

¡Y este afán gedeónico de hacer las ciudades en el campo! Ciudad Universitaria en plena «Moncloa», no queda «Moncloa», pero hay ciudad. Ciudades obreras (dijo otro ministro a la sazón) en pleno patrimonio de la República, no quedará patrimonio, pero habrá ciudades obreras. ¡Pero, si es tan elemental el concepto de que ambas cosas son incompatibles! Gedeón lo ignoraba. Desde luego; por éso lanzada su opinión, alcanzó la inmortalidad en la burla.

Monte de «El Pardo», lugar histórico y ameno, poblado de encinares que Machado cantó, tapiz de sierra y gamo fugitivo, retratado en Velázquez, cuna de la zarzuela, verdinegro de encinas seculares en el invierno del alma castellana, salpicado de malvas reales, de cantueso y tomillo en primavera, y de rojas peonías, guardador de las especies animales que deleitan y educan al hombre (fiera terrible y refinada), te ha llegado tu hora; a tí, que de haber sido bosque extraño, lugar en tierras extranjeras, hubieras sido eterno.

JOSÉ M.^a DÍAZ LÓPEZ

Jaca 10 12 35.

(Continuará)

El Trabajo invernal

Resolver la cuestión agraria en las regiones agrícolas españolas, es dar solución a los problemas invernales, verdaderamente temidos por el trabajador del campo. La emigración, el éxodo de los pueblos rurales es debido, más que al carácter aventurero y al deseo de innovaciones en el modo de vida, a la falta de un jornal remunerador, con el cual, en las épocas invernales, pueda el obrero del campo subvenir a sus necesidades y a las de la familia.

Todos los años se nota la emigración otoñal; en algunos pueblos es intensa. Redundando esta emigración en perjuicio de los intereses del país, es de imprescindible necesidad, que las explotaciones incipientes de su riqueza, se fomenten y amplíen, dando toda clase de facilidades las entidades nacionales, provinciales y locales a las empresas que prometen trabajo

beneficioso para la región o para el pueblo, las cuales, otorgando un jornal obrero evitan las crisis invernales con el éxodo consiguiente:

La agricultura es la riqueza predominante en la mayoría de las regiones españolas. La múltiple repartición de la propiedad rústica, formando los minimifundios del Norte y las fincas de dilatada extensión o latifundios del Sur de España, caracterizan la repartición de la riqueza agraria de la nación.

Las industrias que tienen por base los productos agrícolas se han desarrollado considerablemente en los últimos años y si los Bancos rurales, a los que afluyesen capitales del pueblo y de la región, destinados al fomento y adelanto de las empresas agrícolas e industriales de ellas derivadas, estuviesen formados, dando facilidades de crédito a los agricultores, se aumentaría el coeficiente de los dos factores que integran la producción de la tierra y del trabajo.

Actualmente, con el desarrollo de las vías rápidas de comunicación por todas partes, se cuenta con un elemento importante para el establecimiento en cada comarca, las cuales desarrolladas, beneficiarían al obrero en las temporadas invernales.

MIGUEL ANCIL

Croniquillas de Londres

Viejos automóviles entre dos condados

Entre los condados de Middlesex (bueno, desde Westminster, en lo que fué condado de Middlesex, hasta que Londres se lo tragó), y el de Crighton, se tendió el otro día una cadena de artilugios venerables. Un centenar de automóviles de principios de siglo, cubrieron el recorrido, bajo la niebla inglesa y empujados, más que por los motores asmáticos, por el humor inglés.

Si uno quisiera encontrar la definición más acertada del humor inglés, la hallaría identificándolo con una carrera de automóviles. Pero no, claro, de esos automóviles de ahora, con hombres y líneas de saeta, sino de los primitivos; de aquellos «roches sin caballos», pero con pescante, en los que el viajero adoptaba una vertical entre majestuosa y bonachona, de auriga de «cab».

Quien creyera que el desfile de momias con cuatro ruedas (las de atrás «convenientemente» de mayor diámetro que las del juego delantero), mueve a risa, sería tan insensato como aquel que tomara por un payaso a Charles Chaplin.

No, no es cosa para reír, aunque tampoco sea para llorar, la caravana de auto-

móviles supervivientes de sí mismos. Un día lejano, fueron pasmo y orgullo de la ciudad cruzada por la tracción de sangre y hoy, mientras los que tienen cincuenta disimulan una furtiva lágrima, los jóvenes los ven pasar, respetuosos.

A la sombra de la Abadía esmerilada de bruma, parten entre foses, jadeos y resoplidos. ¿Cuánto tardarán en llegar a la meta? No importa, porque la velocidad es lo de menos. El caso es que están ahí, dando su fé de vida, asfalto adelante. Los conductores para «ponerse en situación», se han embutido en los tremendos gabanes de pieles de la época resucitada.

¡Automóviles de treinta, de cuarenta años, rodando todavía! Yo, espectador sentimental, al ver desfilar ante mí estos prologómanos de la prisa, la verdad es que no sabía si descubrirme ante su ancianidad, o volverles la espalda, despectivo. Ciertó que son imagen del progreso y que progresar es engrandecer; pero cierto, también, que la velocidad ha achicado el mundo y que el mundo pequeño es bastante molesto.

EDWARD S. WARD

Londres, diciembre, 1935.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

El Parlamento se ha pronunciado en el asunto Nombela, rechazando la acusación contra el señor Lerroux por 119 bolas blancas contra 60 negras y declarándose la responsabilidad del Sr. Moreno Calvo.

Pero tampoco han escapado a la sanción de la Cámara los señores Nombela y Castro, pues rechazó la reposición de ambos en los puestos que desempeñaron al frente de la Inspección general de Colonias.

A las siete de la mañana ha terminado la sesión nocturna.

Monárquicos, mauristas e izquierdistas trataron de que la responsabilidad política alcanzase al señor Lerroux que prefirió acostarse y no acudir a la Cámara por la noche.

Nos parece bien que los monárquicos traten de sacar todo el partido posible de la cuestión Nombela. Están en su derecho al hacerlo, pues para ellos, ante todo, debe importar el desprestigio del régimen.

Lo extraño es que el señor Maura y los republicanos de izquierda se hagan solidarios de la táctica de Renovación.

La República no gana nada con estos debates, en cuyo fondo sólo se ven actos poco limpios, en los cuales la moralidad suele andar ausente de ciertas esferas.

Se ha lamentado — y era natural así sucediese — la ausencia del señor Lerroux y no han sido los radicales los que menos la han censurado, pero, desde las cinco de la tarde se sabía que el jefe del partido radical no acudiría a su escaño si la sesión se prolongaba.

Tal conducta no podía extrañar a nadie pues el señor Lerroux ni en las Cortes Constituyentes ni en las actuales ha asistido al Congreso más tarde de las nueve o las diez de la noche, por impedirse su estado de salud.

No sabemos si vendrá a cuento o no a propósito de la acusación formulada contra el señor Lerroux — y que no prosperó — la afirmación legendaria de que Castilla crea los hombres y los destruye.

Acaso no corresponda totalmente al caso actual.

Mas, nadie puede olvidar que el país y el régimen deben consideración y gratitud al señor Lerroux, que libró a los dos de graves días con su actitud frente al movimiento revolucionario y con la incorporación de las derechas a la República.

Esto no quiere decir que deba gozar de impunidad el jefe radical si sus actos merecen censura o caen dentro de lo punible.

Muy lejos de nuestro ánimo llegar a tanto.

El asunto Nombela, sin embargo, se ha utilizado como una nueva maniobra más contra el señor Lerroux y a ella no fueron ajenas personas que aparecían en las horas de la apoteosis identificadas con él y que recibieron del mismo mercedes cuantiosas.

Es lo humano. Los protegidos de ayer, como diría Márton si viviera, se convierten en los enemigos o en los indiferentes de hoy cuando se vé que el antiguo protector ya no está en condiciones de otorgar mercedes.

Antes el Straperlo, ahora el asunto Taya y la acusación Nombela han hecho que el Parlamento se distrajera de la verdadera misión que le incumbe.

Dentro de unas horas será devorado el séptimo Gobierno de estas Cortes, que no es más que un Gobierno de camarillas como lo fueron otros, pues las crisis orientales se sucedieron con harta frecuencia.

Lo triste es que tengamos otro Gobierno que solo se diferenciará del actual en que quizá el primer puesto sea desempeñado por uno de los jefes de grupo del bloque y que no tenga acaso otra misión que la de ir tirando hasta Febrero y después ya se verá lo que debe hacerse.

Después de lo sucedido estos días, aun cuando se quiera mantener el bloque con fines electorales ¿podrá ello ser posible?

Con motivo de la acusación Nombela se han producido nuevas y hondas heridas a los hombres representativos del partido radical, sin que estos encontrasen la solidaridad en quienes encontraron facilidades para incorporarse al régimen y para llegar a sus puestos directivos y esto es natural que haya causado hondo disgusto en las filas del lerrouxismo, que es el que ha venido sirviendo de yunque para que sobre él descargasen los martillazos de izquierda y de derecha.

El debate terminado con las votaciones por bolas de esta mañana ha de tener forzosa y necesariamente derivaciones, aparte de la crisis acordada y anunciada.

Las relaciones entre las fuerzas del bloque no pueden mantenerse con la cordialidad de antes, porque hay cosas que no la hacen posible.

En el supuesto de que el bloque subsista, es preciso reconocer que, en lo sucesivo, predominará, cuando menos el recelo entre sus componentes, aunque la crisis se resuelva aparentemente de común acuerdo.

Dentro de unas horas es posible que los acontecimientos vayan dándonos la pauta de lo que podrá esperarse no sólo como consecuencia de la discusión de los proyectos del Sr. Chapaprieta, sino como resultado del debate de la tarde y de la noche última.

Todos esperaban un acto del Sr. Lerroux en el día de ayer, pues hubo periódico que lo anunció con referencia a manifestaciones hechas por radicales concucios.

El haberse prolongado el debate a horas intempestivas ha malogrado, sin duda, la intervención del Sr. Lerroux.

Esto no puede ser obstáculo para que el jefe de los radicales permanezca callado.

Por el contrario, le interesa hablar y hablar claro, por toda clase de razones, para que la opinión se oriente y se dé cuenta de lo sucedido.

Un partido histórico como el radical, no puede morir de una puñalada traperera, sino que para caer — si es que lo hados disponen que desaparezca — tiene que ser después de un cuerpo a cuerpo con sus adversarios.

B. L.

Madrid 8 de diciembre de 1935.

Del Teatro

Lo del día de la fiesta de las modistas se prepara con el fin de que resulte lo más lucido posible. La función de tarde está dedicada al gremio modisteril y se reparieron, a las que tuvieron interés en ello, unos vales para tener opción a un obsequio que la Empresa hace a las modistas, además del regalo de dos relojes, uno de caballero y otro de señora, que se regalarán entre los concurrentes a las sesiones de mañana viernes.

La película que se exhibirá este día será, como ya se dijo anteriormente, «Julietta compra un hijo», una comedia preciosa de Catalina Bárcena, de la cual la prensa de toda España hace grandes elogios y que es de esperar los merecerá también del público de Jaca. Además se ha pedido un complemento titulado «Revista fémínea» que como su título dice va dedicado a las mujeres.

El baile de la noche en el Casino La Unión Jaquesá, está dedicado al gremio de modistas y éstas pueden concurrir sean o no familia de señores socios. En cambio los varones solo pueden asistir a este baile los que sean socios del referido Casino, que es un baile de sociedad lo que se ofrece para celebrar esta simpática fiesta.

«¡QUE SEMANA!» Este es el título de la película que el domingo se exhibirá en el Teatro. Un asunto de wodevill en el cual nos presenta a un marido que tiene una semana de vacaciones y la pasa lejos de su «media naranja». ¡Qué semana! se pasa el pobre hombre hasta que regresa al hogar conyugal exclamando: ¡Qué semana!... Sería curioso poder averiguar lo que harían ustedes caballeros casados si se encontrasen en el caso del protagonista de esta película. Por mi parte ya les diré otro día lo que haría.

AMPLIFICADOR PREVIO

Liquidación de existencias por inventario

4.000 botellas de Anisados, Licores y Vinos espumosos.

DEL 15 AL 30 DICIEMBRE

Almacén de Julio Aramburo
Avenida de García Hernández

Comentarios de la Prensa acerca de la crisis ministerial

Los siguientes artículos hacen un comentario a la Crisis planteada por el Gobierno Chapaprieta, que creemos será visto con interés.

De «Ahora»

Ni la crisis puede causar extrañeza, toda vez que fué pregonada a los cuatro vientos durante una semana, ni las consultas añaden nada nuevo a lo que de antemano presumíamos todos que dirían los personajes consultados. Y, sin embargo, la crisis es grave por sus consecuencias, por el agotamiento progresivo del instrumento que gobierna y por la acumulación cada día más agravada, de los problemas que pesan sobre el país.

Desde luego hay un primer comentario en el que seguramente están conformes todos los españoles: son demasiado frecuentes las crisis. Formaríamos todos una desdichada idea de cualquier negocio o empresa en que cambiaran los gerentes o administradores con la velocidad pasmosa con que cambia de ministros el Estado español, porque con inestabilidad en los mandos no hay labor posible. Pero es que, además, como esa frecuencia de cambios de situación va creciendo progresivamente, cada vez la herencia que se transmite está más llena de cargas.

Descontamos la solución de la crisis; desde el momento en que los jefes del bloque gubernamental afirman la subsistencia de éste, es notorio que en el deseo lógico de prolongar la vida del Parlamento, nacido hace poco más de dos años, se buscará la constitución de un Gabinete que sea la prolongación del actual. Ya el señor Chapaprieta, antes de marcharse, echó abajo los efectos de la parte principal de la ley de Restricciones, y bastará con enterrar, sin decirlo, los proyectos tributarios, para hacer posible una sucesión del Gabinete dimisionario. Pero ¿y después?

Es urgente una fórmula económica que despeje, al menos en la apariencia constitucional, el camino de la vida política; hay un problema de cambio, que se ha agravado y que es urgente resolver; hay una recaudación forzada, que al recobrar su nivel normal ofrecerá una caída de los ingresos; hay un paro obrero y una depresión económica que engendran el mal-estar social y que aguardan con desesperanza una política económica orgánica y continuada... ¿Podrá constituirse un Gobierno que atienda a todo ello? ¿Podrá galvanizarse la mayoría?

Advertimos desde el primer momento que era un grave error el dar preferencia sobre los presupuestos a toda una serie de proyectos económicos y la persistencia en el error ha inutilizado la eficacia de la labor del señor Chapaprieta, no sólo en el Gobierno, sino empujándole a una nota explicativa de su política económica que contradice la trayectoria en que se le veía antes, anheloso de constituir un núcleo central de política, liberal en los métodos políticos, pero conservador en el sentido económico social.

En fin; lo pasado ya no cuenta y ahora lo que importa es la continuación del bloque, y en tanto que éste sea una cantera de la que puedan salir Gobiernos deberán ser conservadas las actuales Cortes, sal-

vo el caso de autodisolución; pero procurando en esos Gobiernos la existencia de condiciones que aseguren su máxima estabilidad posible.

De «Diario de Madrid»

Convocar por otra parte, unas elecciones, con la actual confusión y desmoralización del cuerpo electoral, sería una aventura que sólo pueden desearla quienes, con uno u otro designio, procuran únicamente la subversión del régimen. Imagínese como se quiera la composición de unas Cortes elegidas bajo el signo del escepticismo reinante, no puede dudarse de que harían todo posible menos la gobernación del país.

Y, en último caso, es constitucionalmente imposible disolver las Cortes sin legalizar la situación presupuestaria, y ello obliga, por tanto, a constituir un Gobierno que haga factible esa legalización, es decir, un Gobierno basado en el presente bloque.

Pero no es indiferente que se constituya dentro de ese bloque un Gobierno para salir del paso, cumplir los trámites constitucionales y ganar tiempo, o que se constituya un Gobierno que pueda tener en las Cortes desde el primer momento la máxima autoridad y las impulse a realizar la labor fecunda que está ya preparada o que pueda aún prepararse. Los días valen meses en el presente estado de sensibilidad política del país, y si no se forma un Gobierno que dé sensación de vigor y coherencia, y que de una manera

inmediata ponga a pleno rendimiento la actividad parlamentaria, no se podrá contrarrestar la descomposición de la fe ciudadana, cundirán cada vez con más fruto las propagandas extremistas y, cada día que pase, la convocatoria de unas elecciones resultará una mayor temeridad.

A LAS MODISTAS

La Orquestina Alaska, deseosa de invitar a las mismas el día de su patrona Santa Lucía, ha organizado un espléndido baile en el salón del Casino Principal que se celebrará de 6 a 9 de la tarde, cedido galantemente por la Junta del mismo.

Por su parte, la citada orquestina hará gala de las mejores y modernas composiciones de su repertorio.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Además de la Circular insertada oportunamente en el B. O. de la provincia, la Administración de Rentas públicas, por propia conveniencia de los interesados, recuerda a los concesionarios de minas, que el plazo para ingresar el importe del canon de superficie, expira el día 31 del mes actual, y que pasado éste, por ministerio de la ley, quedarán caducadas sus minas, si no hubieran verificado el ingreso de dicho impuesto, sin perjuicio de procederse al cobro de los descubiertos por la vía de apremio.

Huesca 6 de Diciembre de 1935.

El Administrador de Rentas,
J. ARÁN.

ALCALDIA DE JACA

El día veintisiete del mes actual a la hora de las doce se celebrará concurso público en esta Casa Consistorial para adjudicar el servicio de recogida de basuras y riego de la ciudad con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría, durando el contrato cinco anualidades o sea desde el primero de enero de mil novecientos treinta y seis al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta.

Jaca 11 de diciembre de 1935.—El Alcalde ejerciente, Mariano Pueyo.

Gacetillas

El día de la Purísima, los señores de Castejón (D. Agustín), pidieron para su hijo Juan, notable odontólogo de Zaragoza, la mano de la distinguida y bella señorita Conchita Lacasa, hija de nuestro buen amigo y prestigioso industrial de esta plaza D. Juan Lacasa. Se celebró con este motivo una fiesta íntima en la elegante morada de la novia y los novios se cambiaron valiosas alhajas. La boda se celebrará en el mes de Enero.

Reciban los prometidos y sus familias, nuestra enhorabuena.

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 7 del actual, se publica anuncio de subasta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de las obras de construcción del trozo 1.º, sección de Banaguás a Jaca, en la carretera de Jaca a la de Jaca a Sangüesa a Hecho, ascendiendo su presupuesto a 617.006'51 pesetas.

Se señala el día 21 del actual a las once horas para la celebración de la misma.

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 15 de Noviembre último, se publica anuncio de la Jefatura de Obras Públicas, dando a conocer por término de 30 días la instrucción de expediente informativo que ha de preceder a la aprobación definitiva del proyecto del trozo 2.º de la sección de Banaguás a Jaca, en la carretera de Jaca a la de Jaca a Sangüesa a Hecho.

Del Diario de Huesca:

A las cinco y media de la tarde llegó ayer en automóvil el nuevo gobernador civil de la provincia de Huesca, don Enrique Peyro, que como ya saben nuestros lectores desempeñó el mismo cargo en Almería.

Inmediatamente tomó posesión de su cargo, cesando el gobernador interino don Santiago Blasco.

Saludamos cordialmente al señor Peyro deseándole grata estancia en nuestra ciudad y gran acierto en el desempeño de su difícil e importante misión.

Ha publicado la «Gaceta» un decreto adjudicando la construcción del trozo de La Peña-Baño de la carretera de La Peña a Ansó al contratista don Isidoro Babero a construir en un plazo de veinte meses.

Para ser provistas por los turnos de traslado forzoso, reingreso por excedencia voluntaria y consortes, la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia anuncia en la «Gaceta» del 3 las siguientes escuelas:

Para maestros. Artiat-Toledo de la Nanata, mixta.

Para maestras.—San Pedro Toledo de

la Mata, mixta; Ansó, unitaria número 2; Binaced unitaria número 1; Siresa-Hecho, unitaria; Ventafarina-Tamarite, mixta; Santalecina, párvulos, y Loporzano, unitaria.

Los peticionarios acompañarán a sus instancias hojas de servicios y los justificantes que procedan, presentándolos en la sección que hace el anuncio antes del 18 del mes en curso.

Leemos en la prensa que en el índice de autorizaciones de gastos firmado recientemente figura el del presupuesto de agotamientos del trozo sexto de la carretera de Jaca a El Grado, sección de Biescas a Broto cuyo presupuesto asciende a 24.686 pesetas.

AVISOS RELIGIOSOS

El próximo jueves día 19 a las 10 y media celebrará solemnemente, el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del Real Monasterio de Benedictinas de esta ciudad el Presbítero don Mariano de Nò en conmemoración del 50 aniversario de su Ordenación Sacerdotal.

El interesado invita a tan solemne acto a todos sus amigos y relacionados.

HOSPITAL DE JACA

Con arreglo al pliego de condiciones, que estará a disposición de los señores concursantes, en las Oficinas del Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca a concurso entre los industriales de esta plaza el suministro para el año 1936, de los artículos siguientes: cordero, carnero, costillas, tocino salado y fresco, ternasco y ternera sin hueso, salchichas, merluza, besugo, sardinas frescas, leche, pan, ultramarinos varios, carbones de todas clases, aceite y jabón, vino tinto y rancio, huevos frescos, cafés, y chocolates.

La apertura de pliegos de los señores concursantes tendrá lugar el día 28 del mes actual a las 12 de la mañana.

El administrador, Vicente Muñoz.

FIN DE AÑO

EL DIA 13 DE DICIEMBRE

principia la incomparable LIQUIDACIÓN en

LA LUNA

Todos los géneros de invierno a PRECIOS TIRADOS

Otomanes franelas para batas	a 0'80	ptas. metro
Abrigos gran moda 140 centímetros ancho	a 4'00	» »
Franelas dos pelos	a 0'95	» »
Camisetas para caballero y niño	a 1'10	» una
Jerseys para señora y niños	a 1'50	» uno
Jerseys para caballero	a 3'00	» »
Mantas lana grandes	a 10'80	» una

Ricas colecciones

EDREDONES
COLCHAS
MANTAS
JUEGOS CAMA
COLCHONES
MANTELERIAS

GAMUZAS
FINETAS
FRANELAS
LANILLAS
PAÑETES
ANGORINAS

Extensos surtidos

CAMISETAS
JERSEYS
ABRIGOS
CAZADORAS
PANTALONES GOLF
BANDAS SPORT

Paraguas - Impermeables - Abrigos cuero
Cortes traje para caballero a Quince pesetas

Sensacional baratura

VENTAS RIGUROSO CONTADO

PRECIO FIJO

ADOLFO MARTÍN - MAYOR, 10 - JACA

NOTA: No se servirá más de una prenda o corte de cada clase.



Gran Vino

Anibal

Poderoso

Reconstituyente

COMPANIA MATA

Unión de Bodegas
Andaluzas. S. A.

Málaga

M. VELILLA Gz. DE AGÜERO

MATRIZ -- VIAS URINARIAS -- VARICES

Manifestación 42, 2.º, Zaragoza

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 32 — Jaca

LA PORTEÑA "GRAN PESCADERIA"

ROMAN ROLDAN

Echegaray, 12 - JACA

Este acreditado establecimiento ha recibido para su servicio una magnífica camioneta higiénica destinada al transporte de sus pescados de San Sebastián a Jaca.

A partir del 15 de Diciembre ofrece al Comercio en general y particulares el servicio de transportes generales entre San Sebastián, pueblos en ruta y Jaca a precios moderados.

¡¡ Atención !! «LA PORTEÑA» no tiene sucursales en Jaca. La pescadería «LA PORTEÑA» establecida en la calle Echegaray 12 es la predilecta del público por su seriedad acreditada y por sus condiciones higiénicas, modelo entre los establecimientos de su clase.

“La Porteña,,

ROMAN ROLDAN

Echegaray, 12 — Teléfono 45 — JACA

LAS PRENDAS CONFECCIONADAS CON LANAS

“GLACIER,,

SON LAS MEJORES, POR QUE NO SE APOLILLAN, NO SE ENCOGEN AL LAVARLAS Y NO PIERDEN EL COLOR A LA LUZ NI AL AGUA DEL MAR.

De esta singular calidad le ofrecen

LOS LEONES

ECHEGARAY, 6 - JACA

un extenso colorido.

Alquilanse

Dos chalets con muebles o sin ellos, en el Paseo, hasta el verano. Informará la Pescadería «La Porteña»

Se vende LA CASA N.º 7

de la calle del Obispo y la número 12 de la calle del Ferrrenal, y un campo en el Llano Aín. Para informes, dirigirse a Juan González, Obispo 7, o a Manuel González, «El Paraíso» Obispo, 12.

Pérdida de una pluma Waterman «Patrician»

¡¡ Buscada nacer. Se gratificará bien a quien la entregue en ésta imprenta. ¡¡

Sirvienta formal

sabiendo las obligaciones de una casa, se necesita. Sin estas condiciones inútil presentarse.

L. Valero, Avenida G. Hernández, 8, primer piso. — JACA

Serrín, tarugos y leña

de pino y haya, procedentes de las Explotaciones Forestales de Ansó y Hecho.

PARA PEDIDOS: Plaza Seminario n.º 2, 2.º y Mayor, 11, 3.º, izquierda. — Jaca.

Clase de Dibujo

Desde 1.º de mes, ha quedado abierta, en la calle Campoy Irigoyen n.º 9, 2.º, derecha, de 7 a 8 de la noche.

Se alquila

Piso 2.º con calefacción y cuarto de baño.

Para informes: PINTURAS MAZUQUE, Gil Berges, 8. — JACA

Se arriendan

el primer piso y planta baja de la casa número 2 de la calle Mayor. Dirigirse a la misma.

¡¡ Ya llegó

EL INSUSTITUIBLE

PIMIENTO CHORICERO

¿ Donde ?

EN LA CASA DE LAS Ricas especias puras

—

M. BONET. - JACA

—

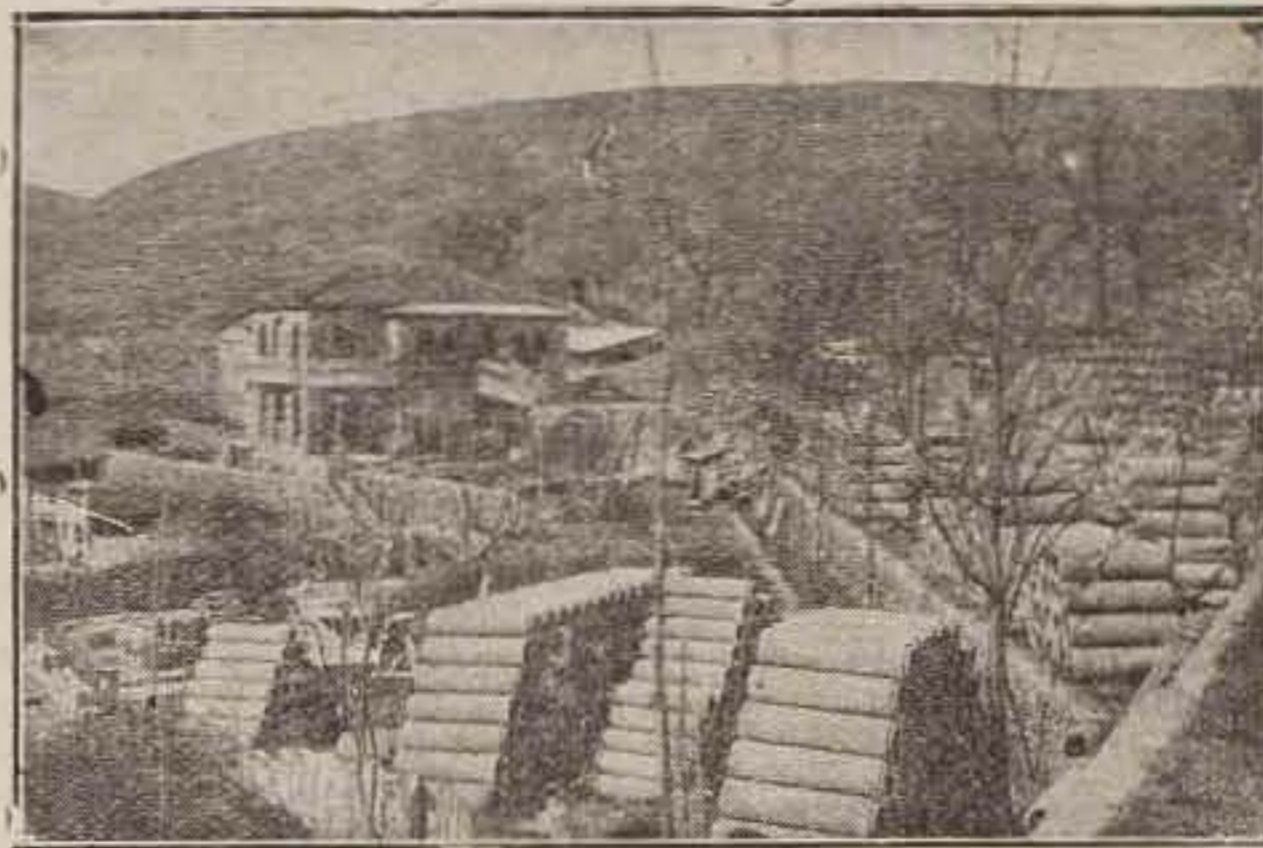
Regalo como años anteriores.

Se venden

muebles semi-nuevos hasta el 30 de diciembre.

Razón - Ramón y Cajal 1, 2.º.

FABRICA DE MOSAICOS



Tubos
Lavaderos
Fregaderas y
escaleras de
granito
etc. etc.

VIUDA DE ANTONIO ARA

PASEO DE LA CANTERA

TELÉFONO 90

¿Porqué vende Caveró tantas Radios?

porque tiene el mejor surtido y las mejores marcas:

Philips, Punto Azul, Zenit, Voz de su Amo

¿Existe algo mejor? Lo tendría Caveró.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ESTA REGION

—:PRECIOSOS FIGURINES EN ESTA IMPRENTA:—

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital...Ptas. 20.000.000

Fondos de reserva 7.383.064'74

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soría, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:		
A la vista	1'25 %	anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:		
Imposiciones:	Imposiciones a plazo de 3 meses.....	2 y medio %
	Imposiciones a 6 meses.....	3 %
	Imposiciones a 12 meses o más.....	3 y medio %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio % anual

Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.